LXI LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Folio N° **PL-153090**

Fecha **26/11/2015**

C. **DANIEL AMEZCUA TORRES**

Dependencia: **ACATIC**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, y con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial **INICIAL 2015**, que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará

A T E N T A M E N T E

LIC. ARMANDO JESÚS ESPINOZA DEL TORO

NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Publicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con su contenido.

ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES